

Memorando Nro. SIS-CGPGE-2021-0204-M

Quito, 22 de abril de 2021

PARA: Sr. Crnl. (sp) Hector Patricio Paredes Davila
Coordinador Zonal 1 ECU 911 Ibarra

Sr. Ing. Oscar Rouget Gabela Jijon
Coordinador Zonal 2-9

Sra. Ing. Cristina Raquel Montero Medina
Coordinadora Zonal 3

Sra. Mgs. Carmen Ivonne Macias Carreño
Coordinadora Zonal 4 ECU 911 Portoviejo

Sr. Psic. Wilson Enrique Gomez Vascones
Coordinador Zonal 5-8

Sr. José Alfredo Medina Ramirez
Coordinador Zonal 6 ECU 911 Cuenca

Sra. Mgs. Viviana Vanessa Gonzalez Cervantes
Coordinadora Zonal 7

ASUNTO: Directrices Fase 2 y 3 Rendición de Cuentas 2020

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito hacer referencia al Memorando Nro. SIS-CGPGE-2021-0124-M del 19 de marzo de 2021, en el cual esta Coordinación dio inicio al proceso de Rendición de Cuentas 2020, cabe mencionar que desde esa fecha se ha cumplido las siguientes fases:

0.Organización Interna Institucional (Conformación de equipos de Rendición de Cuentas)

1.Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas (Planta Central y Zonales)

En esta fase se debe remitir el informe de Rendición de Cuentas 2020, formulario (anexos respectivos) con la información hasta donde se cuente y la Presentación hasta máximo **viernes 23 de abril**, con la finalidad de difundir en la página web institucional.

Cabe recalcar, que para el formulario se debe ingresar de forma correcta todos los link respectivos, para esto se adjunta una presentación del CPCCS

Memorando Nro. SIS-CGPGE-2021-0204-M**Quito, 22 de abril de 2021**

(<https://drive.google.com/file/d/1FecfHKMtp5SRIm6XawBubZZ6mEUMiUoF/view?usp=sharing>) donde indican que verificables deberán ingresar, dentro de esto se debe considerar:

- *Temas presupuestarios deben contar con las cédulas presupuestarias respectivas
- *En el caso de procesos de contratación los informes semestrales que el Sercop proporciona y otros temas varios.

Una vez realizadas las fases 0 y 1 se determina las **directrices para fase 2 y 3:**

Debido a la Pandemia del COVID 19 y de acuerdo a directrices del CPCCS el SIS ECU 911, realizará de manera virtual la **deliberación de la fase 2**, por lo cual, se debe considerar las siguientes directrices establecidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021:

- 1. Difundir ampliamente a la ciudadanía su informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el formulario en Excel lleno con los respectivos links a los medios de verificación por todos los medios digitales y presenciales que disponga con al menos 8 días de anticipación a la deliberación.** Cabe mencionar que por parte de Planta Central se difundirá de todas las Coordinaciones Zonales los medios de verificación en la página web de este link <https://www.ecu911.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020>
- 2. Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos 8 días de anticipación.** Por lo cual, la zonal realizará la publicación por todos los medios digitales (redes sociales) y presenciales que disponga, indicando el link, el día y la hora de la transmisión (cronograma de evento adjunto la invitación se enviará por correo electrónico)
- 3. Realizar una transmisión en vivo por un canal o red social oficial (Twitter)** que permita la retroalimentación de la ciudadanía y así llegar a acuerdos consensuados. Cabe mencionar además, que debe ser grabada y difundida por redes sociales en vivo.
- 4. Durante la deliberación pública, las coordinaciones Zonales deberán recoger los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas** recibidas y absolverlas de manera motivada. Finalizada la deliberación remitir el video grabado a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.
- 5. Una vez realizada la deliberación, se deberá difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendiciones de cuentas** en la página web institucional y en todos los medios de comunicación (redes sociales, y demás medios oficiales) que disponga la zonal **durante un período de 2 semanas (14 días) para lo cual,** deberán realizar print de pantalla de cada día difundido en estos medios para posteriormente subir como verificable en el sistema.
- 6. Durante este período de 14 días se creará en redes sociales una opción para recibir opiniones, sugerencias y aportes ciudadanos,** y además se utilizará el mismo correo electrónico que para la fase 1, recibir información de la ciudadanía.
- 7. Finalizado este período la Unidad deberá sistematizar (En excel) las opiniones, sugerencias y aportes recibidos** tanto lo de transmisión en vivo como lo recibido por

Memorando Nro. SIS-CGPGE-2021-0204-M**Quito, 22 de abril de 2021**

redes sociales o correo electrónico y elaborar un Acta de Compromiso.

8. Deberán remitir de manera oficial a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica los siguientes documentos: Matriz de sistematización de los aportes ciudadanos (adjunto) y el Acta de Compromiso, estos estarán ingresados en el link <https://www.ecu911.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020>

Fase 3. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS: Tanto los aporte ciudadanos como el Acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año. Cabe mencionar, que dicho informe deberá ser ingresado en el sistema del CPCCS máximo hasta el viernes 28 de junio y de igual manera remitir el informe que genera el sistema de forma oficial (con Código QR) a esta Coordinación. Adicionalmente, por favor registrar a la Coordinación Zonal y autoridad en el Sistema del CPCCS hasta el 10 de mayo.

Cabe resaltar que las fechas concertadas para la **deliberación pública en las Coordinaciones Zonales será entre el 06 y 07 de mayo**; dado que la rendición de cuentas liderada por el Director General se realizará el 05 de mayo 2021; agradeceremos considerar estas fechas impostergables por cuanto es parte del cronograma de transición del nuevo Gobierno 2021 - 2025.

Finalmente, cualquier inquietud por favor comunicarse con la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mónica Alexandra Donoso Gaibor
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Anexos:

- matriz_de_sistematización_de_aportes_ciudadanos_rc_2020.xls
- cronograma_deliberaciones_rc_2020.xls

Copia:

Sr. Mgs. Wilfrido Alejandro Muñoz Cruz
Director de Comunicación Social

Sra. Ing. Gabriela Estefanía Mera Revelo
Analista de Planificación y Gestión Estratégica Zonal

Memorando Nro. SIS-CGPGE-2021-0204-M

Quito, 22 de abril de 2021

Srta. Ing. Gabriela Elizabeth Nuñez Moyolema
Analista de Planificación y Gestión Estratégica Zonal

Srta. Ing. Alexandra Isabel Mendoza Hidalgo
Analista de Planificación y Gestión Estratégica Zonal

Sra. Mgs. Lissete Cristina Velasco Wiesner
Directora Zonal de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Ing. Marcelo Israel Mendieta Muñoz
Analista de Planificación y Gestión Estratégica Zonal

Sr. Mgs. Javier Andrés Sánchez Farah
Analista de Planificación y Gestión Estratégica Zonal

Sr. Abg. Fidel Angel Chamba Vozmediano
Director de Seguimiento, Planes, Programas y Proyectos

Sra. Ing. Andrea Carolina Ojeda Bastidas
Especialista de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

ao

Memorando Nro. SIS-CGPGE-2021-0231-M

Quito, 13 de mayo de 2021

PARA: Sr. Crnl. (sp) Hector Patricio Paredes Davila
Coordinador Zonal 1 ECU 911 Ibarra

Sr. Ing. Oscar Rouget Gabela Jijon
Coordinador Zonal 2-9

Sra. Ing. Cristina Raquel Montero Medina
Coordinadora Zonal 3

Sra. Mgs. Carmen Ivonne Macias Carreño
Coordinadora Zonal 4 ECU 911 Portoviejo

Sr. Psic. Wilson Enrique Gomez Vascones
Coordinador Zonal 5-8

Sr. José Alfredo Medina Ramirez
Coordinador Zonal 6 ECU 911 Cuenca

Sra. Mgs. Viviana Vanessa Gonzalez Cervantes
Coordinadora Zonal 7

ASUNTO: Directrices para continuar con el Proceso de Rendición de Cuentas 2020

De mi consideración:

La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica en relación al proceso de Rendición de Cuentas 2020 del SIS ECU 911, solicita a cada Coordinación Zonal se continúe con el cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, informando que hasta el momento hemos realizado las siguientes fases:

- a) Fase 0: Organización Interna institucional del proceso de Rendición de Cuentas*
- b) Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas*
- c) Fase 2: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía*, el mismo que nos encontramos receptando de manera virtual las opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad y que está difundiéndose en redes sociales y la página web institucional.

Para el efecto agradeceremos enviar hasta el día de **mañana viernes 14 de mayo** del presente año el oficio de conocimiento del Informe de Rendición de Cuentas realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) con el respectivo link <https://www.ecu911.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/>.

Memorando Nro. SIS-CGPGE-2021-0231-M

Quito, 13 de mayo de 2021

Cabe señalar que en el caso de considerarlo pertinente, se sugiere a las Coordinaciones Zonales envíen oficios adicionales de información de cumplimiento de la Rendición de Cuentas, adjuntando el link respectivo a las instituciones o personas que por alguna razón no asistieron virtualmente a la Rendición de Cuentas 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mónica Alexandra Donoso Gaibor
**COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

Copia:

Sr. Lcdo. Marco Vinicio Garnica Montenegro
Subdirector General, Encargado

Sra. Ing. Andrea Carolina Ojeda Bastidas
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Encargada

ao